

Rawson, (Chubut), 30 de septiembre de 2010. -

DICTAMEN N° 377/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.411/10 I.P.V. y D.U.
Adicional Lic. Púb. N° 39/09 Adecuación de
viv. Colverde, R. Jaramillo, M. y Molina, P.

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. el presente expediente, mediante el cual se tramita el adicional de obra de referencia, correspondiente a obra "Proyecto y construcción de 45 viviendas, obras complementarias e infraestructura propia en el Barrio Este de la ciudad de Trelew. A fojas 175/176 obra proyecto de Resolución de aprobación del adicional, que ejecutará la empresa DIHERCO S.R.L., por un total de \$168.003,17.

He de señalar que se han recepcionado los actuados, con la solicitud de autorización para contratar al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete, conforme a constancia obrante al folio 177, sin contestación a la misma.

No obstante lo expresado anteriormente, por mi parte no tengo más objeciones que formular al procedimiento administrativo en curso.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas